



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0082.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. CAMILA CHÁVEZ PEREIRA, ASISTENTE DE AULA EN REEMPLAZO, EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR"

LAJA, 12 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.523 del 28.08.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Camila Alejandra Chávez Pereira, Asistente de Aula en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Camila Alejandra Chávez Pereira de fecha 28.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 08.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 08 de Septiembre 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Camila Alejandra Chávez Pereira
RUT	
Fecha cesación	el 08 de septiembre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/PL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE